

**EXPEDIENTE PASA 2025-7-378**

**RESOLUCIÓN PARA ORDENAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MONITORES DE CONSTANTES VITALES (SIN ECG Y CON CONEXIÓN HL7) PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.**

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

**MANIFIESTA**

Que VISTA la propuesta para la contratación compuesta por:

- El Informe emitido por la Supervisión de Recursos Materiales en el que se constata la necesidad del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MONITORES DE CONSTANTES VITALES (SIN ECG Y CON CONEXIÓN HL7) PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.
- La Memoria económica y justificativa emitida por el Servicio de Suministros para atender las necesidades del Hospital Clínico San Carlos.
- El documento emitido por el Director de Gestión en el que se certifica que existe crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades del Hospital Clínico San Carlos.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVE**

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente anteriormente mencionado con objeto de dotar al Hospital Clínico San Carlos de los medios adecuados para su actividad asistencial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **Sesenta y siete mil trescientos treinta y seis euros con cincuenta céntimos (67.336,50 € )**I.V.A. incluido.

En Madrid, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO  
Fecha: 2025.09.22 09:44

**Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos**